

REF.: AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

497 / 2019

RESOLUCION EXENTA N° _____ /

VALPARAISO, 17 de diciembre de 2019.

VISTOS:

- 1.- Oficio A270/2019 del Director Ejecutivo de la Comisión Administradora Sistema de Créditos para Estudios Superiores, al Rector.
- 2.- Memorándum N° 380/2019, ambos de la Jefa del Departamento de Presupuesto, a Asesoría Jurídica.
- 3.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N°269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación.

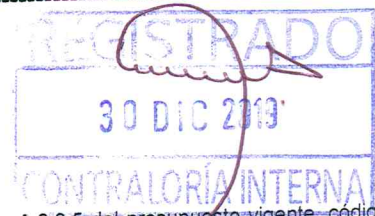
RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE**, el pago de la suma de \$1.239.304.- (un millón doscientos treinta y nueve mil trescientos cuatro pesos) a nombre de la **COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES**, por concepto de cuarta cuota del aporte de las IES año 2019, correspondiente a gastos operaciones de la comisión. Lo anterior, conforme a lo indicado en Oficio N° A270/2019 singularizado en el número 1 precedente.
- 2.- Se deja constancia que el aporte puede ser efectuado en efectivo, transferencia bancaria, cheque o vale vista directamente a la Cuenta Corriente N° 424307 del Banco del Estado de Chile, a nombre de Comisión Administradora del Sistema de Crédito para Estudios Superiores, R.U.T. 65.613.130-6, enviando comprobante de la transferencia o depósito a doña María Alicia Lizasoain Sir, Analista de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa de Comisión Ingres, al correo electrónico alicia.lizasoain@ingresa.cl, teléfono +56 226169210.
- 3.- Impútese el gasto al Item A.3.3.5 del presupuesto vigente, código 3400 del presupuesto vigente, centro de responsabilidad 10.199.
- 4.- Deberá verificarse la refrendación del gasto correspondiente.

REGÍSTRESE POR CONTRALORIA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



Impútese el gasto al Item A.3.3.5 del presupuesto vigente, código 3400 del presupuesto vigente, centro de responsabilidad 10.199.

DISTRIBUCION: Rectoría/ Prorectoría/ Auditoría Interna/ Administración y Finanzas/ Tesorería/ Contabilidad/ Presupuesto/ Aranceles/ Asesoría Jurídica.

Asesoría Jurídica

PSV/SHS/mmm.

